

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA PAVIMENTOS DEPORTIVOS

Por: Juan Vicente Durá

INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA

El 15 de Marzo de 1996 tuvo lugar una jornada en el Centro Nacional de Investigación y Ciencias del Deporte (CNICD) en la que se presentaron los resultados de un estudio sobre el sector de los pavimentos deportivos en España. Dicho estudio fue financiado por el Consejo Superior de Deportes (CSD) y realizado en su totalidad en el IBV.

Los objetivos de dicho estudio eran:

1. Conocer y comparar la diferente normativa europea aplicable a los pavimentos deportivos, con el fin de seleccionar la más idónea a las necesidades españolas.
2. Estudiar la situación del mercado de los pavimentos deportivos en España.
3. Determinar las necesidades en

asesoramiento o control de calidad de las administraciones públicas responsables de instalaciones deportivas.

Los resultados del proyecto se plasmaron en un libro publicado por el CSD titulado "LOS PAVIMENTOS DEPORTIVOS EN ESPAÑA. Servicio de asesoramiento y ensayos"¹, y en la puesta en marcha de un servicio de asesoramiento y ensayos que desde el IBV se ofrece a las empresas, arquitectos y responsables de instalaciones deportivas. Actualmente el IBV ha sido admitido en la ISSS (*International Association for Sport Surfaces Sciences*) que agrupa a los laboratorios de pavimentos deportivos de mayor prestigio a nivel mundial.

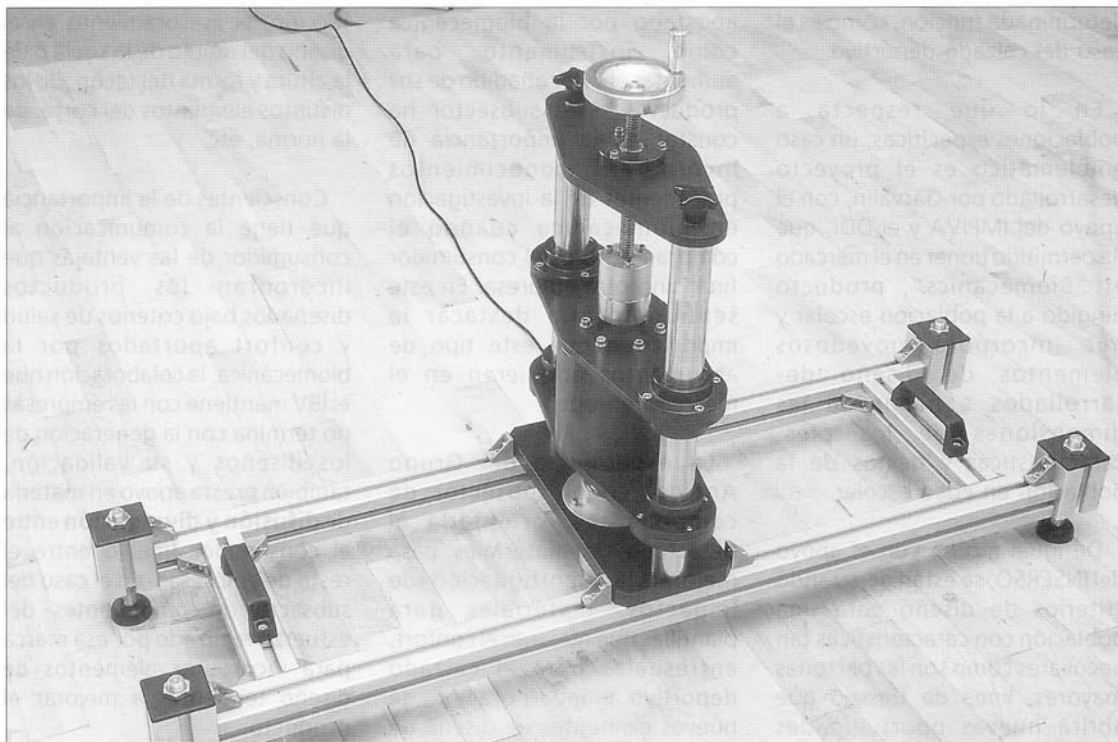
Como consecuencia de la

presentación oficial de dicho servicio, realizada también en la jornada mencionada, el IBV ya ha llevado a cabo diferentes estudios y asesoramientos. Uno de los más importantes ha sido el estudio realizado en 11 instalaciones seleccionadas por la Dirección General de Infraestructura Deportiva del CSD.

Otra consecuencia ha sido el continuo goteo de consultas sobre qué normativa o condiciones técnicas son exigibles en las instalaciones deportivas. Para dar respuesta a todas estas consultas se ha elaborado un pliego de



¹ Puede conseguirse dirigiéndose al CNICD. (Tel. 91-5890527 / Fax 91-5448122) o en puntos de venta concertados.



Material y Equipamiento Deportivo

prescripciones mínimas que permita realizar una valoración técnica de los pavimentos ofertados.

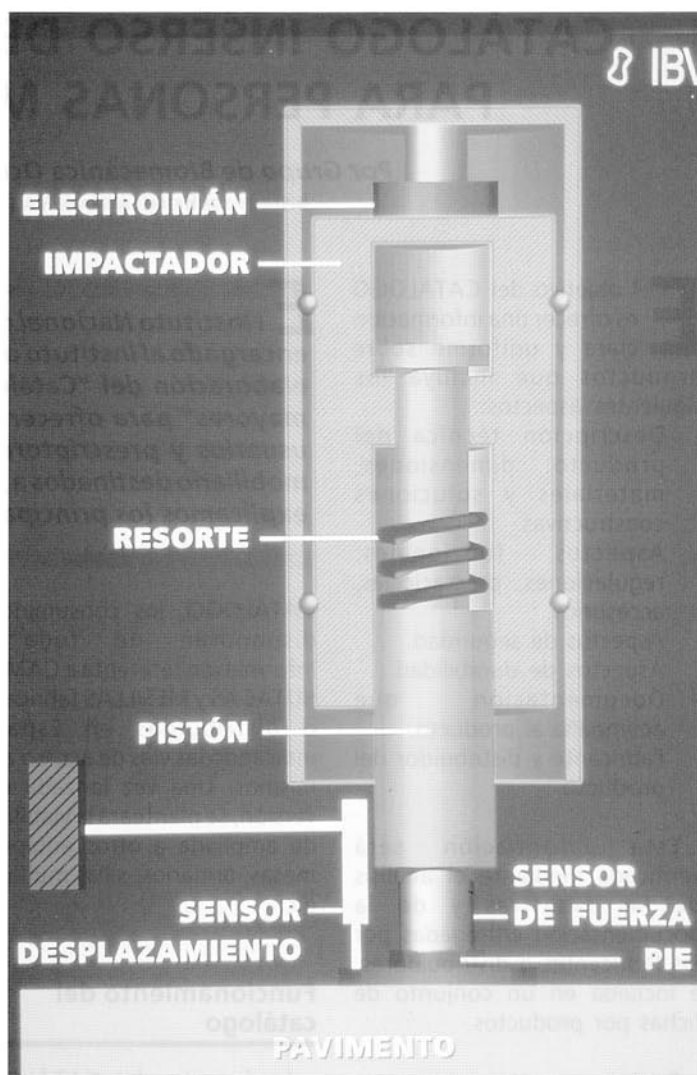
En los diferentes capítulos de dicho pliego se especifica la información que debe aportarse, cumplimentando los apartados que a continuación se enumeran:

1. Información completa de la empresa.
2. Descripción del pavimento ofertado.
3. Garantía.
4. Instrucciones de mantenimiento y limpieza.
5. Ensayos, homologaciones y pruebas en general del pavimento ofertado.

En cuanto a los ensayos exigibles se han incluido únicamente los más importantes y aplicables a la mayoría de los pavimentos deportivos (excluida hierba natural). El IBV ofrece un servicio de asesoramiento para adaptar y ampliar este pliego a las necesidades específicas de cada instalación y a los materiales empleados, así como la realización del control de calidad del pavimento instalado.

El IBV recomienda la realización de un control del pavimento al final de la instalación ya que, en la mayoría de los casos, las cualidades de los pavimentos pueden deteriorarse debido a un proceso de instalación inadecuado.

En el caso de los pavimentos multiuso de interior, los que más se instalan en España, la normativa que aparece en dicho pliego es la siguiente:



CARACTERÍSTICA	PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	ESPECIFICACIÓN
Absorción de impactos	DIN 18032	≥ 50%
Deslizamiento	DIN 18032	Entre 0.5 y 0.7
Deformación	DIN 18032	Areaelásticos y mixtos: Punto de impacto ≥ 2.3 mm A 500 mm ≤ 15% Puntoelásticos: Punto de impacto ≤ 5mm
Bote de balón de baloncesto	DIN 18032	≥ 90%
Rodadura	DIN 18032	Areaelásticos y mixtos 150 kg Puntoelásticos 100 Kg
Planeidad	BS 7044	≤ 3 mm en 3 m
Abrasión (sintéticos)	BS 7044	Menos de 3 g con 1.000 vueltas

□